

DEL CAMPO

Cuestiones candentes

(Por José Arteche Aramburu)

Exclusivo para EL DIA

"En el campo extremeño y andaluz, las doctrinas comunistas arraigan profundamente".

Son ya varias las veces y por variados conductos que nos hacemos eco de esta afirmación, que envuelve en su laconismo una importancia suma. En el campo andaluz, en tierras extremeñas, fructifican cada día más lozanas las ideas comunistas. La semilla bolchevista encuentra en la miseria, en la penuria del vivir de esas tierras un magnífico terreno donde desarrollarse.

Tierras lejanas de este país vasco, pero no tan ajenas a él para que no les dediquemos un modesto comentario en su relación con el motivo que nos ocupa.

Un día son los habitantes de un pueblecillo de la provincia de Málaga, que materialmente parecen de necesidad, los que arrasan las fincas, nada más haber atravesado el pueblo un auto misterioso desde el que se arrojan manifestos comunistas. Otro, es un pueblo extremeño el que avaralado por los terratenientes emigra en masa. Vuelven al terruño algunas familias. Han vivido en el "banbiou" en la cintura roja parisiense. Y son ya los más decididos propagandistas de las nuevas ideas.

No vamos a indignarnos ante estas noticias. Como en parecida ocasión dijera el órgano del Vaticano, "nuestra indignación sería insuficiente si se limitara a ser la hipócrita protesta de un fariseo. Acaso sea mejor meditar humildemente..."

Y es que generalmente, cuando una clase de la sociedad adopta actitudes extremas, la otra parte ha llegado a extremos abusivos. Late aún por esas tierras el espíritu de la edad media. Enormes latifundios, en estrecha unión a prerrogativas de sangre, donde arrastran su miseria muchedumbres instrumentales del orgullo de los poderosos, de su lujo, de su ostentación, en evidente desprecio de las más elementales normas evangélicas. Distingamos... He leído hace pocos días en "El Debate" a Indalecio Abril. Se de propietarios que atemperan su conducta a las exigencias de la sociología cristiana.

Pero no se sabe en general, no reza para las "clases conservadoras" la evolución del concepto de propiedad en el campo católico. No saben de las concepciones a que interpretando el "Rerum Novarum" han llegado en Ginebra un grupo de sociólogos católicos. Son los del arcaico concepto de propiedad en el derecho romano; para ellos, el derecho de propiedad es de un fin puramente individual, según la clásica doctrina liberal, engendradora de un capitalismo feroz, sin freno alguno moral en contraposición con la doctrina católica cuando afirma que "el destino primordial de los bienes materiales es proveer a las necesidades de todos y cada uno de los hombres" (P. Fallón. S. J.)

Son los ciegos voluntarios que no quieren ver las llamadas sobrecedoras que brillan por doquier; todo para ellos gira alrededor de un único eje—orden—; no importa que ese orden sea un producto artificial del agarrotamiento de la injusticia social.

Dejemos aquí la palabra a un Ilustre Prelado. Es el Obispo de Tortosa, Ilmo. Sr. D. Félix Bilbao y Ugarriza. Habla del derecho de propiedad. Dice así:

"Pero al mismo tiempo que sostenemos lo sagrado de este derecho, fuerza es también decir que no es un derecho absoluto, sino limitado.

Sin llegar a la afirmación atrevida de que la propiedad es "una función social, pues se trata de un derecho individual, es cierto, sin embargo, que tanto en la manera de adquirirla como en la de usarla, tiene fronteras que no puede pasar. La propiedad no puede adquirirse por medios ilícitos, ya que, como derecho, es un poder moral y no puede nacer de una inmoralidad.

Además tampoco puede crecer indefinidamente. Donde una acumu-

lación de propiedad perjudique al bien común, debe hallar un tope. Si en el actual régimen de propiedad ese tope no existe, eso será una imperfección del régimen, ya que el ideal es que, habiendo grandes y pequeños propietarios—pues cada uno tiene un papel que cumplir—se debe procurar la multiplicación de los propietarios modestos.

El régimen capitalista, que tiende a convertir el mundo en dos grupos, uno de los inmensamente ricos, y otro de los completamente pobres, no sirve al orden social, sino que le prepara grandes trastornos.

Las leyes que tienden a remediar esto sin perjuicio de la justicia, son dignas de aplauso, aunque a las leyes debe ayudar la formación moral que haciendo sentir a los capitalistas sus deberes cristianos, les haga generosos y equitativos.

En cuanto al ejercicio, el derecho de propiedad tiene también limitaciones claras. Por ejemplo, se debe usar racionalmente y en consonancia con el fin de la cosa. Destruirla inútilmente o dilapidarla, con perjuicio de la familia, sería faltar a esta condición. También hay la obligación de dar de lo superfluo a los necesitados, obligación que llega a ser justicia cuando la necesidad es extrema.

No hago más que tocar puntos. Pero si estas cosas se atendieran y cumplieran, ¿no es verdad que el bienestar social sería muchísimo mayor?

Y aquí, para terminar, transcribiré las palabras memorables que en cierta ocasión pronunciara, el hombre que salvó a Francia. Clemenceau. Fue increíble. Quizá, ello da más valor a sus palabras... "Suponed que todos los cristianos de nombre lo son de hecho y se acabó la cuestión social".

(Prohibida la reproducción)

María Clavero

DENTISTA

Plaza de la Alameda, 3, pl.

Teatro Victoria Eugenia

Los días 9 y 10 de Febrero A las SEIS de la tarde GRANDIOSO ACONTECIMIENTO LIRICO

OPERA RUSA

DOS ÚNICAS REPRESENTACIONES

"La Khovantchina"

"Boris Goudonov"

en cuya interpretación de ambas obras intervienen SOLISTAS, MASA CORAL y BALLETS 110 ARTISTAS GRAN ORQUESTA DE 50 PROFESORES

Todos admirablemente dirigidos por G. SLAVIANSKY D'AGRENEFF

PIDA EN TAQUILLA CONDICIONES DE ABONO PRECIOS EXCEPCIONALES

Se ha abierto un abono para todas las localidades del Teatro

COSTUMBRE QUE RENACE EN DONOSTIA

Los coros de Santa Agueda

Indudablemente hay en esta agrupación de "Euskaltzaleak" una fuerza dinámica formidable. Es la resultante feliz del maridaje de un ardoroso impulso juvenil, con una voluntad decidida y firme, cualidades hermanadas por el amor que los componentes todos de "Euskaltzaleak" sienten hacia todas las características—lenguaje, tradiciones, costumbres, cultura—de nuestro pueblo.

Aun no hemos olvidado el recuerdo gratísimo que dejó en nuestra mente la reaparición en las calles de Donostia del clásico "Oientzaro" la noche de Navidad.

Ayer nuevamente "Euskaltzale Gaztedia" dió una muestra de su actuación brillantísima.

Un coro, compuesto por nutrido grupo de jóvenes, recorrió nuestras calles, haciendo renacer los típicos y simpáticos coros de Santa Agueda, entonando bellísimas canciones con estrofas apropiadas de estas rondas nocturnas.

Fue una sorpresa gratísima que todos aquellos que aman nuestras costumbres y tradiciones acogieron con intenso júbilo, con sincero regocijo, prodigando cálidos y efusivos elogios a los organizadores de los coros y a los que los integraban.

Nosotros tuvimos el honor de recibir la visita de los muchachos, que nos obsequiaron con el canto de unas estrofas bellísimas de rancio y hondo sabor clásico.

En todas partes se brindó a los cantores una acogida jubilosa y encomiástica.

Además de la ya popularísima canción de Santa Agueda, entonaba el coro otras propias del día, adecuadas a la familia o a la persona ante cuyo domicilio se detenían. Entre estas canciones algunas estaban armonizadas—de modo meritísimo y con excelente gusto artístico por cierto—por el P. Elduayen y don P. Beobide.

Justo es consignar que la labor preparatoria de este coro ha corrido a cargo del simpático y benemérito euskaldun don Bernardo de Zaldúa, siempre dispuesto a brindar el concurso valiosísimo de su esfuerzo personal desinteresado a todo lo que tenga relación con nuestras cosas.

Para Zaldúa, que se ha tomado el trabajo de preparar el coro, y para sus componentes, que voluntariamente se han sacrificado, esforzándose por hacer renacer una añeja y tradicional costumbre vasca, nuestra cordial felicitación.

"Euskaltzale Gaztedia" va despertando la simpatía y mereciendo el concurso de todos los vascos de buena voluntad, por la noble labor que se ha impuesto de resucitar y difundir venetandas y simpáticas costumbres y tradiciones de la tierra.

CASA DIAZ

AVENIDA, 3 -- Teléfono 10-152



Discos de todas clases

"BEOCAST"

"LA VOZ DE SU AMO"

"ODEON"

"PARLOPHON"

"POLYDOR"

"REGAL"

Gramófonos portables. - Variadísimos modelos. - Gramolas eléctricas y Amplificadores con altavoces

PIANOS-AUTOPIANOS

Una reunión interesante

El puerto de Pasajes reclama una solución urgente

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en la Presidencia de la Diputación los señores Aguilera, Múgica (Ramón), don Cecilio Letamendía, don Miguel Urreta, don Ignacio Otaño, don Eugenio Bravo, don Adrián Salaverria, don Fernando Salazar, don José Azqueta, don Isidoro Artaza, don Manuel Sánchez Barcáiztegui, don José Seguí, don Emilio Pison y don Luis Sarasola.

Don Ricardo Rezola, presidente de la Asociación Patronal de los Puertos de San Sebastián y Pasajes, hizo la presentación de dichos señores al señor Presidente de la Diputación, don Ricardo Añibarro.

Haciendo uso de la palabra el señor Rezola indicó que la Asociación Patronal está siempre en contacto con la Junta de Obras del Puerto y solicita del señor Presidente de la Diputación convoque a una asamblea magna de fuerzas vivas de Guipúzcoa, para que recaben del Gobierno la rápida aprobación e inmediata ejecución de los proyectos presentados por el Ingeniero del Puerto señor Marquina y aprobados por unanimidad por el Pleno de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

El señor Presidente dice que se honra muchísimo en que se quiera que él sea el eje de este simpático movimiento y que por su parte está dispuesto a hacer cuanto pueda por que se aprueben lo antes posible los dos magnos proyectos del puerto comercial y del pesquero.

Cambiadas impresiones entre los presentes respecto al día y hora en que podría celebrarse dicha reunión, se acordó que tuviera lugar el día 15 de los corrientes, domingo, a las once y media de la mañana, en los salones de la Diputación.

El señor Pison, secretario de la Asociación Patronal, leyó el escrito dirigido al señor Presidente de la Diputación y que dice así:

Excmo. Señor: Acompañada por la Comisión Permanente, en pleno, de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes, que se ha dignado prestigiar y autorizar nuestra gestión con su presencia, la Junta Directiva de esta Asociación Patronal tiene el honor de comparecer hoy ante V. E., portadora de una súplica encarecida, que viene a condensar el clamor unánime y fervoroso de todos los intereses mercantiles e industriales de Guipúzcoa.

En el conjunto admirable de instituciones, organizaciones y servicios que nuestra provincia exhibe con legítimo orgullo y que colocan a Guipúzcoa en la vanguardia de las provincias españolas, el puerto de Pasajes, Excmo. señor, constituye una excepción dolorosa. Su lamentable estado actual, su arcaico utillaje y su carencia absoluta de elementos técnicos modernos, contrastan sensiblemente con el esplendor y la magnificencia de los demás servicios provinciales y son una mancha bochornosa en el soberbio espectáculo de las actividades guipuzcoanas.

Con la esperanza puesta en el mejoramiento y en la modernización del puerto de Pasajes, que vive retrasado de treinta años con relación al perfeccionamiento evolutivo de los otros puertos españoles de su categoría, se alzó en 1925 la voz unánime de los usuarios, pidiendo la reversión del puerto al Estado. Confían los usuarios en que, al reintegrarse Pasajes al régimen común de puertos, y nombrarse una Junta de Obras que lo gobernase y lo administrase, y formular los proyectos de obras que son imprescindibles, el puerto de Pasajes saldría de su marasmo y se colocaría a la altura que su situación geográfica y la importancia creciente de su tráfico merecen.

No hemos perdido, del todo, la esperanza. Hemos tenido la fortuna de que a Pasajes le correspondiera en suerte una Junta de Obras y una Dirección facultativa que, pródigas en el esfuerzo, percatadas de la intensidad del mal y de la magnitud de la obra a realizar, han visto el problema en grande y han formalizado los proyectos de gran envergadura que es indispensable rea-

lizar para que el puerto de Pasajes deje de ser, al fin, una excepción lamentable. Y esos proyectos, ultimados después de largos meses de incansable labor, solo esperan la aprobación definitiva de la Superioridad.

¿Debe seguir la Provincia, cruzada de brazos, esperando que esos expedientes de obras se eternicen en una complicada trayectoria burocrática? No. El puerto de Pasajes reclama una solución urgente. El puerto de Pasajes, con sus accesos difíciles, con sus grúas anacrónicas, con sus muelles encharcados y en ruinas, que amenazan hundirse y originar una catástrofe, con sus vagones descarrilados constantemente y sus vías hundidas en el fango, y, ahora, con el triste espectáculo del vapor "Bougainville", embarrancado a la entrada del puerto y teniendo que pedir auxilio y remolcadores a los puertos cercanos por carecerse aquí de los elementos más rudimentarios, no puede esperar más tiempo. Es evidente que el Estado extiende su paternal tutela, por igual, a todas las regiones españolas; pero es necesario, a veces, estimular su atención y su interés, como hacen otras provincias y como hacen otros puertos, sobre las necesidades que reclaman una solución más imperiosa y más urgente.

Tal es el caso, Excmo. Señor, que se plantea con el puerto de Pasajes. Consideramos que ha llegado el momento de iniciar y desarrollar en Guipúzcoa un intenso y extenso movimiento de opinión que lleve al convencimiento de los Poderes Públicos la necesidad de acometer sin más demora las obras de mejoramiento y ampliación del puerto de Pasajes. Y por ello acudimos respetuosamente a V. E., que tan alto y tan vivo interés ha demostrado siempre por el citado puerto: para suplicarle que con toda la autoridad que le confieren su prestigio personal y su elevada jerarquía, se digne convocar una asamblea magna de fuerzas mercantiles e industriales, en la que, después de examinar el problema en sus variados aspectos, se fijen las normas a seguir, encaminadas a lograr una solución inmediata.

En la seguridad de ver atendida nuestra súplica, anticipamos a V. E. el testimonio de nuestra gratitud sincera y efusiva.

Dios guarde a V. E. muchos años. San Sebastián, 4 de febrero 1931. El Presidente,

Esa tos tan molesta que al acostarse y levantarse sufren los fumadores, se calma con "Pastillas Crespo,"

Noticia interesante

Tenemos el gusto de comunicar a nuestra distinguida clientela que ha llegado de París Mr. Charles Foursac, quien va a formar parte en la importante y acreditada Casa Marsaus de esta ciudad, donde prestará sus valiosísimos servicios.

Mr. Charles Foursac es ventajosamente conocido por las señoras de la distinguida sociedad donostiarra y solamente su nombre prestigioso es la mayor garantía de los trabajos que realiza en su difícil y delicada profesión.

Mr. Charles Foursac está diplomado por la Casa Galia, siendo una verdadera autoridad en lo que afecta a tintes y ondulaciones del cabello, empleando en sus trabajos los últimos adelantos de esta difícil especialidad.

Salón de Belleza Marsaus LARRAMENDI, NUM. 6.

TELEFONO 11-8-33